

ACTA RESOLUCIÓN ALEGACIONES BAREMACIÓN DE ALUMNADO-TRABAJADOR

EXPEDIENTE: FOTAE/2022/28/46

ENTIDAD PROMOTORA: EL AYUNTAMIENTO DE LA POBLA DE VALLBONA

NOMBRE DEL PROYECTO: ÁREA RECREATIVA EL SAFAREIG

LOCALIDAD: LA POBLA DE VALLBONA

En La Pobla de Vallbona el día 19 de diciembre de 2022 reunido el Grupo de Trabajo Mixto formado por Ana Huerta Machí en representación del Sindicato C.C.O.O, de Javier Ruiz García, Secretario y Mary-Luz Fernández Torreblanca, Presidenta. En representación del Ente promotor, se procede a la RESOLUCIÓN DE LAS ALEGACIONES al Acta provisional de personal alumnado trabajador:

Se ha presentado la siguiente alegación:

ESTIMADA:

- Vista la alegación presentada en plazo por Manuel Fuster Real, con DNI 24****79C, en la que expone el motivo por el que no se pudo presentar a la entrevista, la Comisión de Baremación estima su alegación y procede a realizarle la entrevista siendo sus puntuaciones las siguientes: Situación: 2 y entrevista: 1.9. Total Puntuación: 3.9.

Se procede a indicar en el acta de selección definitiva las puntuaciones del candidato y subsanar el error con respecto al motivo de exclusión del candidato.

POR EL GRUPO DE TRABAJO MIXTO DE SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

En representación de C.C.O.O

Por el Ente Promotor

Presidenta

Secretario